

El Presupuesto basado en Resultados (PbR) es una metodología que se está implementando en el Sector Público porque permite mejorar la calidad de operación y promover una adecuada rendición de cuentas; así como, dirigir todas las acciones para lograr resultados efectivos que la ciudadanía espera obtener de un gobierno eficaz y eficiente.

Con PbR se busca incrementar la cantidad y calidad de los bienes y servicios públicos, reducir el gasto administrativo y de operación gubernamental, promover las condiciones para el desarrollo económico y social y, sobre todo, generar un mayor impacto en el bienestar de la población.

Otro elemento dentro de esta metodología es el Sistema de Evaluación del Desempeño (SED) que permiten realizar una valoración objetiva del desempeño de los programas, bajo los principios de verificación del grado de cumplimiento de metas y objetivos, con base en indicadores estratégicos y de gestión que permitan conocer el impacto social de los programas y de los proyectos institucionales.

El Sistema Municipal para el Desarrollo Integral para la Familia de Tula Allende es un Organismo Descentralizado del Municipio de Tula de Allende, comprometido con el uso eficiente de los recursos, mediante una gestión pública transparente y eficaz.

En este contexto, este Sistema Municipal ha adoptado la metodología de Presupuesto basado en Resultados (PbR) y Sistema de Evaluación del Desempeño (SED).

Por tal razón, se otorga el presente nombramiento a:

T.S.U. GRISELDA GONZALEZ ROMERO

Como:

"Enlace Coordinador del Sistema de Presupuesto basado en Resultados y Sistema de Evaluación del Desempeño Sistema Municipal para el Desarrollo Integral para la Familia de Tula de Allende"

Sus funciones como Enlace Coordinador del PbR-SED son las siguientes:

- a) Ser el interlocutor entre el (los) responsable(s) de los Programas Presupuestarios, Unidades Administrativas, Programas y Proyectos del SMDIF de Tula de Allende.
- b) Difundir, entre las diversas Unidades Administrativas, los comunicados oficiales, normativas y solicitudes de información requerida por las autoridades para la correcta operación del PbR-SED.
- c) Atender las solicitudes de información, a través de los formatos establecidos por las autoridades, para el seguimiento de los indicadores de desempeño establecidos de

Vive La Transformación



Carretera Xochitán S/N. Col. El Crestón, Tula de Allende, Hidalgo. C.P. 42800



773 100 89 28 | 773 100 89 26



smdiftuladeallende@smdiftuladeallende.gob.mx

conformidad con las Matrices de Indicadores para Resultados o Fichas Técnicas de Indicadores de Desempeño durante el ejercicio fiscal en ejecución.

d) Verificar el correcto llenado de los formatos para el seguimiento de los indicadores de desempeño del ejercicio fiscal en curso o de las metas para el siguiente ejercicio fiscal por parte de las unidades administrativas responsables de los Programas Presupuestarios, Programas y Proyectos.

e) Remitir los formatos para el seguimiento de los indicadores de desempeño del ejercicio fiscal en curso o de las metas anuales para el siguiente ejercicio fiscal debidamente completados y en los plazos y formas establecidos.

f) Presentar el Diagnósticos Situacionales de los Programas Presupuestarios y Unidades Administrativas, Programas y proyectos para su autorización por parte de la Dirección General del SMDIF de Tula de Allende.

g) Presentar ante la Dirección General las solicitudes requeridas por las Unidades Administrativas, Programas y Proyectos del SMDIF de Tula de Allende sobre modificaciones al diseño de los Programas Presupuestarios y actividades institucionales específicas.

h) Promover la capacitación en materia de Gestión por Resultados entre los responsables de los Programas Presupuestarios, Áreas Administrativas, Programas y Manual para la Operación del Presupuesto basado en Resultados y el Sistema de Evaluación del Desempeño.

i) Acordar con el Contralor Interno la congruencia del Plan Operativo Anual del SMDIF de Tula de Allende con lo presupuestado, los objetivos y las metas del Plan Municipal de Desarrollo.

Conocedora de su capacidad intelectual, de su entrega profesional y compromiso institucional le deseo el mejor de los éxitos en esta función tan importante, para el logro de la Misión y Objetivos institucionales.

Tula de Allende, Hgo. 21 de octubre de 2024.



SRA. MARIA DEL ROCIO RESENDIZ RODRIGUEZ
PRESIDENTA Y DIRECTORA
DEL SMDIF DE TULA DE ALLENDE, HIDALGO

Vive La Transformación



Carretera Xochitán S/N. Col. El Crestón, Tula de Allende, Hidalgo C.P. 42800



773 100 89 28 | 773 100 89 26



smdiftuladeallende@smdiftuladeallende.gob.mx